



**Sistema Nacional de Acreditación de la
Educación Superior**

Presupuesto 2010

Setiembre, 2009

Índice

Introducción	2
I.- Justificación del presupuesto 2010	2
1.1.- Áreas de trabajo del SINAES	2
1.2.- Articulación de las macro actividades y su importancia estratégica en un mundo cada vez más competitivo	3
1.3.- Recursos del SINAES durante el periodo 2009	6
1.4.- Algunos efectos de la restricción presupuestaria en materia de recursos humanos	8
1.4.1.- La cantidad de investigadores no es suficiente para atender los procesos de acreditación y las tareas de investigación aún son incipientes ..	8
1.4.2.- El SINAES no cuenta con un soporte informático propio	9
1.4.3.- El crecimiento de los procesos atendidos requiere que el registro de colaboradores externos sea mejorado	10
1.4.4.- La divulgación de la importancia de la cultura de calidad ha sido limitada: muchos sectores aún no conocen al SINAES.....	10
1.4.5.- El SINAES debe avanzar aceleradamente en la elaboración de modelos específicos de acreditación por disciplina y modalidad	11
1.5.- Actividades a desarrollar en el año 2010	11
1.6 – Justificación presupuesto solicitado 2010	16
1.6.1.- Especificación de los nuevos requerimientos de recursos humanos .	16
1.6.2.- Otros recursos	16
II.- Monto solicitado para el periodo 2010	21
2.1.- Fuentes de financiamiento del SINAES	21
2.2.- Estimación del presupuesto 2010	22
ANEXO	¡Error! Marcador no definido.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior SINAES Presupuesto 2010

Introducción

El presente documento presenta la justificación del presupuesto del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, en adelante SINAES, ante las autoridades pertinentes para el periodo 2010. En primer término se explican las áreas de trabajo del SINAES y su respectiva articulación, ya que sin esta presentación puede resultar difícil visualizar la importancia de las inversiones solicitadas.

Adicionalmente se presentan los datos de presupuesto 2009, indicando también las limitaciones que ha significado para el SINAES el contexto de restricción presupuestaria del 2009. Finalmente, se explican, de manera general, las actividades a desarrollar durante el 2010 y la justificación de las partidas presupuestarias más significativas. En la última parte, se indican los montos presupuestarios solicitados y aprobados.

I.- Justificación del presupuesto 2010

1.1.- Áreas de trabajo del SINAES

El SINAES, ha articulado sus tareas en cuatro macro áreas de trabajo consustanciales a su mandato de mejorar la calidad de la educación superior; a saber:

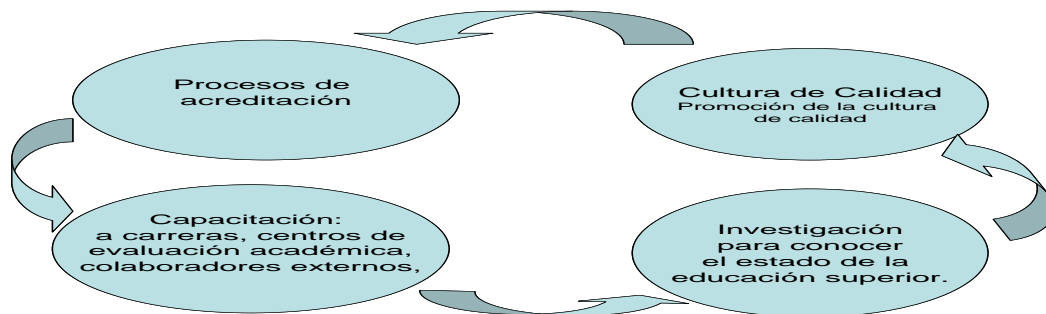
- Procesos de acreditación oficial de carreras y programas universitarios (que se aglutinan bajo el concepto de procesos)
- Capacitación en los ámbitos de evaluación y de acreditación de carreras y programas universitarios
- Investigación en el área de calidad de la educación superior
- Construcción conjunta y fortalecimiento de una cultura de calidad de la educación superior

Aunque los procesos de acreditación oficial de carreras y programas universitarios son la actividad con la que mayormente se asocia al SINAES pues, por su naturaleza, constituyen el resultado más visible de su quehacer, es muy importante destacar que la institución realiza una serie de otras actividades académicas de magnitud similar enlazadas de forma tal que se retroalimentan mutuamente para alcanzar el objetivo común y medular del SINAES; la mejora continua y constante de la calidad de la educación superior.

La creación y fortalecimiento de una cultura de calidad de la educación superior y el mejoramiento continuo de ésta, exigen al SINAES el cumplimiento de tareas de acreditación oficial de carreras que se encuentran unidas estrechamente a las otras tres grandes vertientes de acción de la institución en los campos de capacitación, investigación y cultura de calidad.

El esquema siguiente permite visualizar esa suerte de interrelación entre las macro actividades que desarrolla el Sistema. En el Anexo, se detallan todos los elementos vinculados con el área de procesos de acreditación.

Macro actividades desarrolladas por el SINAES consustanciales a la mejora de la calidad de la educación superior



1.2.- Articulación de las macro actividades y su importancia estratégica en un mundo cada vez más competitivo

Capacitación: El proceso de acreditación asume una naturaleza compleja, en el tanto cada carrera debe seguir las etapas en un orden predeterminado y aplicar instrumentos, tanto para presentar la información, como para recopilar los datos que dan sustento a los informes de autoevaluación. Lo anterior, exige que las carreras sean debidamente acompañadas por el personal técnico del SINAES capacitando a las diversas instancias de las unidades académicas y de las universidades en todas las etapas del proceso. La rigurosidad que es consustancial a los mandatos del SINAES implica que cada proceso debe mantener un nivel de homogeneidad que, por tanto, requiere que cada carrera sea apropiadamente asesorada. La capacitación es importante para que las carreras en proceso de autoevaluación y acreditación puedan hacer una correcta interpretación de los manuales y demás instrumentos del SINAES y presenten la información de manera apropiada.

Promoción de la cultura de calidad. Según está definido en el marco legal, la acreditación en Costa Rica es de naturaleza voluntaria. Esto significa que el país debe hacer un esfuerzo por atraer el mayor número de procesos de acreditación. La formación de ciudadanos responsables y profesionales de excelencia, con una visión integral del desarrollo, sólidos valores humanísticos y alto compromiso

social es, sin lugar a dudas, una condición para el desarrollo nacional con visión de largo plazo. Por otra parte, cada vez más, el sector productivo exige recursos adecuadamente capacitados. El sector empresarial vinculado con áreas productivas estratégicas, tales como el de las nuevas tecnologías visualizan en los egresados de carreras acreditadas un conjunto de individuos adecuadamente capacitados y entrenados para desarrollar tareas estratégicas al interior de las organizaciones productivas. En el plano internacional, la dotación de recursos humanos surgidos de carreras con acreditación oficial ofrece al entorno productivo seguridad en torno a la calidad de la dotación de recursos humanos con que puede contar la inversión extranjera para prosperar. Entrevistas sostenidas con el sector productivo han permitido al SINAES tener claridad sobre este aspecto estratégico de la importancia de la acreditación.

Por su parte, existen carreras que, por su naturaleza, son especialmente sensibles; tal es el caso de las carreras vinculadas a la formación de profesionales de la salud y profesionales de la educación. En estos sectores disciplinares es estratégico que se cuente con un conjunto amplio de carreras acreditadas.

En ese marco, considerando ambos aspectos: por una parte la naturaleza voluntaria de la acreditación y, por otra, la necesidad de fortalecer las capacidades del recurso humano, el país está obligado a desarrollar estrategias apremiantes para acercar a las carreras a procesos de autoevaluación, acreditación y mejora constante, especialmente en sectores disciplinares estratégicos. De lo contrario, el país puede perder competitividad en el contexto de las naciones. Costa Rica debe aprovechar que en el entorno centroamericano tiene una posición adelantada en términos de acreditación de carreras de la educación superior.

En un contexto de voluntariedad de la acreditación, se requiere una estrategia agresiva y permanente que constantemente llame la atención de todos los sectores sociales estratégicos: carreras, empleadores, cámaras empresariales, instituciones vinculadas con el sector externo, etc. sobre la importancia de la acreditación. Es por esto que el SINAES desarrolla las actividades aglutinadas bajo la Macro-Actividad que se denomina Cultura de Calidad.

Investigación. Se debe indicar que no existe en el país una organización que de manera sistemática realice investigación en torno a la situación general de la educación superior. La Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores ha realizado valiosos esfuerzos en esa dirección, particularmente en el área de vinculación laboral de los egresados, y cuenta con información relevante en el ámbito de la educación superior. Sin embargo, estos esfuerzos deben ser complementados ya que la carencia de estadísticas es especialmente relevante. El SINAES, por su mandato, cuenta con información valiosa vinculada con todos los criterios del Manual del SINAES que, apropiadamente sistematizada y analizada, permite contar con un mapa de la educación superior en aspectos tan importantes como la calidad de los docentes, de la infraestructura, de las redes de información bibliográfica y virtual, de las

características de los estudiantes, de las demandas del sector laboral, entre muchos otros.

En ese sentido, el SINAES recientemente ha elaborado la base de datos que alimentará el PORTAL de la UNESCO en su sitio oficial de *Internet* sobre la educación superior en América Latina. Este Portal deberá ser permanentemente actualizado para garantizar la pertinencia y validez de la información.

Téngase presente que el SINAES es la única organización nacional que cuenta con información sobre el estado de la cuestión en educación superior pública y privada. Los procesos de investigación que puede realizar el SINAES permitirían mapear el estado de la cuestión, identificar las principales fortalezas y debilidades de la educación superior en su conjunto, por sectores y disciplinas. Sin investigación en materia de calidad de la educación superior es muy poco lo que el país puede apuntar sobre las áreas a mejorar a nivel disciplinar y universitario en general.

En ese contexto, el SINAES ha elaborado un Programa de Investigación en Calidad de la Educación Universitaria que incluye tres áreas temáticas: Contextos de la educación superior, proceso educativo y resultados e impactos.

Para llevar adelante estas cuatro macro áreas, el principal recurso del SINAES está representado por su dotación de recursos humanos. Por la naturaleza de sus actividades, las cuales asumen la forma de un servicio, el recurso humano se convierte en pilar fundamental. Las tareas vinculadas a los procesos de acreditación requieren la participación permanente de personal. Por supuesto, la capacitación se realiza a través de la mediación del recurso humano, así como las tareas de investigación y promoción de la cultura de calidad. En la misma dirección, las tareas de investigación, deben ser llevadas a cabo por personal con conocimientos técnicos especializados, en aspectos como procesamiento de información, manejo de bases de datos, estimación de resultados de naturaleza estadística, etc.

Por su parte, la organización de actividades de Promoción de la Cultura de la Calidad, requieren involucrar a personal con una alta capacidad para organizar actividades masivas de divulgación, tanto desde el punto de vista de contenido académico, como de formato de las actividades.

Las tareas del SINAES, particularmente todo lo relacionado a procesos de acreditación requieren la mediación de procesos administrativos especialmente delicados que demandan de personal administrativo especializado. Estos procesos administrativos, no pueden ser postergados o limitados ya que el SINAES incumpliría compromisos de especial importancia vinculados con el apropiado resguardo y registro de la información de todos los procesos. Cada proceso de acreditación, en sus diversas etapas, requiere de sistemas de registro de información modernos. Sin la información apropiadamente registrada el

SINAES pierde su capacidad para dar seguimiento a cada carrera, carecería de un mapa del estado general de su trabajo y no podría planificar.

Adicionalmente, el SINAES es una organización que se alimenta tanto de los aportes del recurso humano interno como externo. En este último caso, por ejemplo, el SINAES debe contratar de manera permanente a analistas de Informes de Autoevaluación, pares internacionales y nacionales, revisores de Compromisos de Mejoramiento y revisores de Avances de Cumplimiento de Compromisos de Mejoramiento. Estos procesos, implican la participación de personal administrativo interno capaz de llevar a adelante la tarea de elaboración, refrendo y seguimiento de contratos en un marco de seguridad jurídica y cumplimiento de protocolos.

Vinculado con lo anterior, el proceso de selección de los colaboradores externos deber ser extremadamente riguroso, de tal forma que se garantice la calidad de cada colaborador externo contratado. En ese marco, el SINAES debe alimentar constantemente un registro de elegibles a nivel nacional e internacional con profesionales que satisfagan tanto el criterio de conocimientos en el área disciplinar como en materia de evaluación de la calidad. El registro de elegibles debe ser examinado para cada etapa para, posteriormente, proceder a realizar criterios de selección estandarizados y complejos.

Aunado a lo anterior, por la naturaleza de sus mandatos y organización, se debe llevar un registro apropiado y moderno de todos los acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación (y las respectivas actas). Estos acuerdos son los que permiten dar sustento jurídico a todas las acciones del SINAES.

Finalmente, todas las tareas que desarrolla el SINAES deberían contar con el apoyo de personal especializado en informática que brinde tanto soporte para el diseño de sistemas de información y páginas *web*, como en lo referente al mantenimiento del equipo y su puesta a punto permanente.

1.3.- Recursos del SINAES durante el periodo 2009

Para el periodo 2009, el SINAES ha enfrentado una especial limitación de recursos financieros. Durante el 2009 el SINAES cuenta con un total de 13 profesionales, de los cuales se han contratado de manera efectiva, por razones de administración de recursos, tan solo 12 profesionales:

La tabla siguiente muestra el comportamiento de la planilla de personal total durante el año 2007 a 2009.

Personal del SINAES
Período 2007-2009

Función del personal	2007	2008	2009
Dirección	1	1	1
Investigadores	6	7	4 (*)
Secretarial	3	3	3
Apoyo técnico y Adm.	4	4	4
TOTAL	13	14	12

(*) Para el período 2009, el SINAES cuenta con 6 plazas de investigador, sin embargo uno de los investigadores debió asumir como recargo la dirección del SINAES

Como se desprende de la tabla anterior, la cantidad de personal de planta del SINAES efectivamente contratada se ha reducido, mientras que la cantidad de carreras atendidas, procesos de capacitación y actividades vinculadas a la difusión de la cultura de calidad ha venido en aumento. Sin embargo debe anotarse que originalmente el SINAES contaba con dos investigadores 4, pero por razones de limitación presupuestaria, una de estas plazas debió eliminarse y la otra debió transformarse en un investigador 2.

El cuadro siguiente muestra los datos del presupuesto de egresos solicitado por el SINAES versus el presupuesto finalmente aprobado. Como se desprende de esta información, el recorte presupuestario durante el 2009 alcanzó a un 43,39% del presupuesto originalmente solicitado.

Las previsiones de crecimiento de carreras que se someterán a procesos de autoevaluación y acreditación durante el año 2010 (17% con respecto al 2009 y 44% con respecto al 2008) indican que el cuerpo de investigadores con que se cuenta durante el periodo 2009 enfrentará importantes limitaciones para atender apropiadamente dicho crecimiento. Durante el 2009, estas limitaciones ya se han hecho presentes, por lo cual algunas tareas del SINAES han venido siendo postergadas, situación que es necesario revertir a la mayor brevedad.

Cuadro de egresos presupuestarios del SINAES
Presupuesto solicitado y Presupuesto finalmente aprobado (ajustado)

Partida	Subpartida	2009	2009 (Version ajustada)	Disminución (%)
Remuneraciones		304.826.634	214.977.755	29,48%
Servicios		311.821.325	147.262.245	52,77%
	Básicos	3.746.325	250.000	93,33%
	Comerciales	34.000.000	8.142.787	76,05%
	Gestión y apoyo	145.000.000	88.983.500	38,63%
	Viajes y transp.	97.500.000	48.425.000	50,33%
	Seguros	1.000.000	100.000	90,00%
	Capacitación	30.575.000	1.360.958	95,55%
Materiales y Sum.		10.000.000	1.000.000	90,00%
	Tintas y tonner	2.500.000	500.000	80,00%
	Alimentación	2.000.000	250.000	87,50%
	Mat. p/manten.	500.000	50.000	90,00%
	Utiles y mat.of.	5.000.000	200.000	96,00%
Bienes duraderos		15.000.000		100,00%
TOTAL		641.647.960	363.240.000	43,39%

1.4.- Algunos efectos de la restricción presupuestaria en materia de recursos humanos

La estrechez en la dotación de recursos humanos ha generado, entre otros aspectos las siguientes limitaciones

1.4.1.- La cantidad de investigadores no es suficiente para atender los procesos de acreditación y las tareas de investigación aún son incipientes

Tan solo para ejemplificar, se debe tener presente que, la etapa de evaluación externa (visita de pares) demanda que un investigador del SINAES le dedique 6 días hábiles (durante los cuales el investigador se concentra en la sede de la universidad). Durante el 2009 se estima que se realizarán 33 visitas de pares externos, lo cual implica destinar al conjunto de visitas 198 días/investigador. El SINAES cuenta para el 2009 con un total de 819 días/investigador. Esto significa que el 24% de los días/investigador disponibles deben destinarse exclusivamente a atender únicamente las visitas de pares evaluadores, sin incluir las otras etapas de los procesos.

El equipo de investigadores viene atendiendo un conjunto variado de tareas, ya que ha sido imposible para el SINAES propiciar que el personal se especialice en alguna de las Macro Áreas del SINAES.

Dadas las limitaciones de personal, los investigadores no han logrado realizar avances significativos en el área de investigación ya que deben destinar la mayor parte de su tiempo a la atención de procesos, capacitación y actividades de divulgación de la cultura de calidad. Téngase presente que el cargo de Dirección del SINAES debió ser asumido como recargo por un investigador 4, lo cual, en la práctica se tradujo en la pérdida de este recurso para el área de investigación.

Queda pendiente la contratación de un profesional en estadística. Este profesional no solo debía atender tareas de apoyo a la investigación, sino también tareas de diseño y capacitación en torno a los instrumentos de naturaleza estadística para la obtención de información que solicita el manual de acreditación del SINAES en muchos de sus criterios. A la fecha, el SINAES carece de un profesional en estadística que pueda capacitar a las carreras en la aplicación de estos instrumentos, lo cual representa una seria limitación al cumplimiento de compromisos. Lo anterior, es especialmente delicado considerando que en octubre del 2009 entra en vigencia el nuevo Manual del SINAES, el cual implica la aplicación de un considerable instrumental estadístico.

Adicionalmente, si bien el SINAES ha elaborado la información que sobre el sector de educación superior costarricense se integrará en el portal de la UNESCO, a la fecha se carece de un profesional que alimente de manera permanente este sitio, asegurando su actualización.

1.4.2.- El SINAES no cuenta con un soporte informático propio

Aunque el SINAES recibe el valioso apoyo del área de informática del Consejo Nacional de Rectores, el crecimiento en las demandas específicas del SINAES: actualización de página *web*, el Portal RIACES, el nuevo sistema de información, entre otros, genera un requerimiento específico para el SINAES.

En ese contexto, la página *web* del SINAES debe ser modernizada ya que es un instrumento estratégico de comunicación entre el Sistema y los agentes a los cuales presta servicio. En esta página se condensa toda la información del SINAES, incluyendo por supuesto, todos sus instrumentos de acreditación.

Por su parte, el SINAES está haciendo esfuerzos importantes para modernizar su sistema de información mejorando los sistemas de registro individuales y generando interconexión entre los mismos. Este nuevo sistema articulará:

- Información remitida por las carreras en todos sus etapas, con todos los datos que se aportan en el proceso de autoevaluación articulados y ubicables de manera eficiente
- Estado de cada carrera y fechas de cumplimiento de etapas
- Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación para cada proceso
- Registro de elegibles

En ese marco, a finales del 2008 y principios del 2009, el SINAES suscribió un acuerdo de cooperación con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU) para adaptar el sistema de información de esta organización a las necesidades del SINAES. Dicho proceso se encuentra muy avanzado, pero a la fecha el SINAES carece del apoyo informático necesario para poder aplicar este sistema de información. Según las recomendaciones de los técnicos argentinos se requieren al menos dos técnicos en informática para darle soporte al sistema de información.

1.4.3.- El crecimiento de los procesos atendidos requiere que el registro de colaboradores externos sea mejorado

Las tareas de registro de los procesos de acreditación, alimentación del registro de elegibles y definición de subgrupos de elegibles de cada proceso; se encuentra concentrado en una única persona. Dado el tiempo que demandan los procesos de acreditación, la alimentación del registro de elegibles debe ser permanente y debe realizarse en un tiempo razonable. De lo contrario se podrían generar atrasos importantes en la contratación de colaboradores externos, con lo cual los tiempos de cada fase del proceso se prolongarían, afectando la planificación institucional. Es importante señalar aquí, que a pesar de que el SINAES desde el año 2007, ha venido mejorando su registro de colaboradores, la auditoría ha señalado la importancia de introducir algunas mejoras en el mismo, lo implicará una mayor dedicación a esta tarea de profunda relevancia para los procesos de acreditación.

Para evitar esos atrasos y asumir las mejoras necesarias, el SINAES debería contar con un técnico que diariamente se encargara de alimentar la base de datos de elegibles, haciendo las búsquedas a nivel nacional e internacional de los profesionales a incorporar en el registro.

1.4.4- La divulgación de la importancia de la cultura de calidad ha sido limitada: muchos sectores aún no conocen al SINAES

Como se indicó anteriormente, el SINAES y el país requieren de una estrategia agresiva que permita que sectores diversos conozcan al SINAES, se convencen de los beneficios de la autoevaluación y propicien que más carreras participen en estos procesos.

Los sectores que deben involucrarse en esta estrategia son los estudiantes, padres de familia, gestores universitarios, carreras, empleadores, cámaras empresariales, instituciones vinculadas al sector externo, entre otros.

La carencia de recursos ha generado que el SINAES desarrolle una estrategia de divulgación de menor impacto, aunque efectiva sobre el grupo específico de gestores universitarios. Fundamentalmente, se han aprovechado las visitas de pares evaluadores externos para organizar actividades académicas en las cuales

estos profesionales intercambian con la comunidad académica el estado del arte a nivel internacional en materia de evaluación de la calidad, ya sea desde el punto disciplinar o general.

Aunque esta estrategia continuará siendo aplicada, dado el éxito alcanzado, es necesario que el SINAES trascienda lo realizado a la fecha y diversifique su ámbito de acción, involucrando nuevos instrumentos de comunicación y nuevos grupos meta, de tal forma que logre comunicarse de manera más masiva.

1.4.5.- El SINAES debe avanzar aceleradamente en la elaboración de modelos específicos de acreditación por disciplina y modalidad

El modelo de acreditación del SINAES es de naturaleza general; es decir, incorpora la evaluación de criterios y estándares aplicables al conjunto de la educación superior sin distinguir por disciplinas o modalidades. En esa dirección, el SINAES ha realizado importantes avances para la elaboración de modelos de acreditación específicos para:

- La modalidad a distancia
- Postgrados
- Ingenierías
- Derecho

La tarea de definición de criterios específicos debe fortalecerse, ampliarse y acelerarse durante el año 2009, ya que en, en general, se trata de compromisos del SINAES ante la comunidad académica y los gestores universitarios. La atención de procesos de acreditación ha generado que el SINAES no avance en este tema con la celeridad deseada.

1.5.- Actividades a desarrollar en el año 2010

Antes de indicar puntualmente las tareas a desarrollar durante el año 2010, se rescatan a continuación algunos elementos relevantes que representan el entorno del SINAES durante el año 2010 y sus retos más apremiantes.

En primer término, las tendencias nacionales e internacionales, el crecimiento académico y el nivel de consolidación de los procesos de acreditación muestran una realidad dinámica que brinda grandes oportunidades pero que a la vez señala retos significativos a una institución con el encargo de velar por la calidad de la educación superior costarricense como es el SINAES:

Algunos de los más importantes e impostergables retos son:

- Cumplir apropiadamente las responsabilidades asociadas a la Presidencia del la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación de la Educación Superior (RIACES). A inicios del año 2009, el presidente del Consejo

Nacional de Acreditación del SINAES fue designado presidente de RIACES. Esta designación coloca a Costa Rica en el escenario mundial de la acreditación de la educación superior, pero al mismo tiempo implica significativas responsabilidades para el SINAES.

- El SINAES debe avanzar hacia la depuración del marco de criterios y estándares de calidad. Ello implica definir los mínimos de calidad aceptables en Costa Rica para las diferentes áreas del conocimiento. Este marco de criterios y estándares deberá ser flexible y lograrse por aproximaciones sucesivas respetando el modelo universitario de cada institución de educación superior.
- El SINAES es consciente de las diferencias cualitativas que mantienen algunas carreras que se ofertan en sedes universitarias; fenómeno que se agrava especialmente en sedes rurales universitarias. Esta situación de inequidad, representa para el país una situación inaceptable, en donde coexisten distintos grados de calidad de la educación superior, según se trate de estudiantes provenientes de zonas urbanas o rurales. El SINAES, inicio tímidamente a finales del año 2008 un proceso de acercamiento a las SEDES que no ha podido mantener y profundizar por falta de recursos humanos y materiales.
- El SINAES inició con un ámbito de trabajo limitado a programas del nivel de grado, básicamente de modalidad presencial; la proliferación de programas de postgrado, el crecimiento de la modalidad de educación virtual y a distancia plantea al SINAES el reto de incursionar en la acreditación de post-gradados, carreras con modalidades especiales -como la modalidad no presencial. Aunque durante el año 2009 se vienen realizando esfuerzos importantes, la validación del Manual para carreras a distancia es posible que se realice durante el año 2010.
- La trascendencia de las carreras de áreas sensibles o de riesgo social, tales como educación y salud, así como la naturaleza y características de las carreras; supone la preparación del SINAES para definir criterios específicos y los mecanismos para el involucramiento de todos los programas de estas áreas en procesos de autoevaluación y mejoramiento.
- La generación de investigación novedosa y de gran impacto en el mejoramiento de la calidad de la educación superior costarricense, así como la actualización en esta temática por parte del personal de las instituciones de educación superior involucradas en estos procesos y la sensibilización de la sociedad costarricense acerca de la temática, son un imperativo para que el SINAES cumpla su encargo institucional. Es por ello que se plantea como uno de sus retos desarrollar una Cátedra sobre Calidad y Educación. Se trata de la organización y conjunción de esfuerzos de investigación interna, externa y conjunta en el tema de calidad de la educación superior y la organización de actividades de reflexión y capacitación en la temática, así como la divulgación de los resultados de estas investigaciones

- El uso del nuevo modelo e instrumental en sus procesos de autoevaluación requerirán tareas adicionales, ya que el modelo como los instrumentos serán objeto de evaluación y mejoramiento durante los próximos años.
- La implementación de los planes de mejoramiento y la gestión del cambio son fundamentales en los procesos de gestión de la calidad. Es fundamental el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento de las carreras acreditadas y la investigación acerca de estrategias exitosas y buenas prácticas al respecto tanto a nivel de agencias de acreditación como de las instituciones de educación superior.
- La acreditación sólo tendrá un impacto significativo en la sociedad costarricense en la medida en que se reconozca su trascendencia y se observen sus beneficios. SINAES debe fomentar en las instituciones de educación superior, la necesidad del mejoramiento continuo y su instrumentalización en una robusta autoevaluación. Esto requiere de procesos de innovación, capacitación, sensibilización y comunicación arduos y constantes; por tal razón, es necesario multiplicar los esfuerzos llevados a cabo por el SINAES para motivar y capacitar a lectores, pares evaluadores externos, revisores, personal de las unidades técnicas de evaluación de las universidades y otros actores clave, así como para sensibilizar a la población en general. A partir del año 2008 y sucesivos, el SINAES tiene previsto fortalecer estas estrategias, de tal forma que la organización y las instituciones de educación superior cuenten con un equipo de profesionales externos plenamente capacitados y conocedores de los procesos de acreditación. Por otra parte, el reconocimiento de estos procesos se materializa cuando hay una diferenciación entre los graduados de carreras acreditadas y no acreditadas por lo que debe formalizarse el reconocimiento del Servicio Civil a los profesionales egresados de carreras acreditadas.
- La globalización y apertura comercial favorecen la movilidad de los profesionales, al tiempo que proliferan agencias de acreditación en los más de los países. Esta realidad genera la necesidad de fortalecer los vínculos y promover el reconocimiento mutuo con agencias de acreditación con prestigio consolidado en otros países.
- Mantener una posición crítica y propositiva respecto a la educación costarricense que garantice la generación permanente de propuestas para su mejoramiento.

Asimismo, debe tenerse presente que actualmente se encuentra en la corriente legislativa una propuesta de Ley de Fortalecimiento del SINAES que, entre otros aspectos, tiene las siguientes implicaciones:

- Incursionar en la acreditación de instituciones como complemento a la acreditación de carreras y programas. Esto requiere la investigación y el desarrollo de criterios, estándares, metodologías e instrumentos para la acreditación de instituciones, así como los procesos de capacitación del

personal del SINAES, de las Universidades y la sensibilización de la sociedad al respecto.

- Los colegios universitarios del Estado mantienen vigente, desde el 22 de setiembre de 1997, un acuerdo con las instituciones de educación superior universitaria estatal denominado “Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica”, con la finalidad de interrelacionar sus diferentes niveles, establecer relaciones de coordinación y cooperación mediante canales formales que faciliten la oportuna y efectiva interacción entre sus programas académicos. Del mismo modo, las reformas del Reglamento General del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada, adoptadas mediante el Decreto Ejecutivo N.º 32784-MEP, de 3 de octubre de 2005, abren la posibilidad a las universidades privadas de reconocer cursos efectuados por los estudiantes en las entidades parauniversitarias reconocidas por el Consejo Superior de Educación. De lo anterior surge la propuesta de acreditación de las instituciones de educación superior parauniversitarias, que forman parte de la educación superior en el país y de los programas que ofrecen para la formación de sus estudiantes. Este reto plantea además la necesidad de definir el marco conceptual y metodológico para hacerle frente a la acreditación de programas con tales características.

Estos aspectos y otros incluidos en la propuesta de la nueva Ley del SINAES implican que el Sistema debe prepararse para, en caso de entrar en vigencia, tenga la capacidad de reaccionar aceleradamente a las demandas que esta Ley le exige.

Actividades específicas a desarrollar durante el año 2010

Se enumera a continuación un conjunto específico de actividades a ejecutar durante el año 2010. Este listado no agota la totalidad de actividades que ejecutará el SINAES.

Actividades vinculadas con procesos

- Validar la aplicación de las guías e instrumentos para el nuevo modelo de acreditación.
- Validación de los cuestionarios (instrumentos estadísticos) del nuevo modelo de acreditación
- Desarrollo y/o validación de criterios específicos para Medicina
- Desarrollo y/o validación de criterios específicos para disciplinas del área de educación
- Finalizar el desarrollo y/o validación de criterios para Derecho
- Desarrollo y/o validación con un modelo de acreditación para postgrados
- Consolidar el Manual y procedimientos de acreditación de ingenierías
- Establecimiento de los Comités Consultivos por área disciplinar

- Sistematización de los resultados de la experiencia de acreditación piloto desarrollados durante el año 2009 con el nuevo manual
- Promover que más carreras de las sedes regionales se incorporen a procesos de acreditación

Vinculadas con capacitación y cultura de calidad

- Fortalecimiento de estrategias de capacitación en las sedes universitarias regionales. Visitas a al menos 10 sedes regionales
- Realización de al menos 15 actividades académicas, con la participación de 30 académicos internacionales, en el marco de las visitas de pares evaluadores externos, así como las respectivas publicaciones
- Puesta en ejecución de una estrategia de divulgación sobre cultura de calidad en la educación superior a la comunidad nacional y fortalecer la presencia del SINAES en los medios de comunicación
- Conformación de una red de trabajo con las Unidades Técnicas de Evaluación de las universidades (ejecución de la encuesta diagnóstica) (tarea a iniciar en el año 2009)
- Aplicación de la estrategia de capacitación a colaboradores externos mediante la herramienta Web CT¹ (continuación año 2009)
- Elaborar el informe anual de cumplimiento del Plan Estratégico del SINAES y el avance de cumplimiento del proceso de acreditación con el Consejo Centroamericano de Acreditación
- Promoción de la Adhesión de universidades al SINAES
- Continuar con el proceso amplio de capacitación en el nuevo modelo de evaluación a colaboradores externos y universidades
- Capacitar a las unidades de autoevaluación en el uso y aprovechamiento de los instrumentos del nuevo modelo

Vinculadas con investigación

- Soporte y aplicación del nuevo sistema de información con base en la experiencia argentina
- Elaboración de la base de datos con información sobre la oferta académica nacional
- Ejecución de la Cátedra SINAES
- Análisis de experiencias exitosas de acreditación con base en la información documental
- Realizar el Informe de Autoevaluación ante INQAAHE (Internacional Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education) y proceder a la solicitud de acreditación
- Consolidar el proyecto de investigación del SINAES

¹.- El personal técnico del SINAES ya fue capacitado por la UNED en la aplicación de esta herramienta informática.

1.6 – Justificación presupuesto solicitado 2010

1.6.1.- Especificación de los nuevos requerimientos de recursos humanos

Durante el 2010 se solicita fortalecer la dotación de personal del SINAES con respecto al 2009 con la contratación de 1 profesional y 2 asistentes de investigación

Profesional en Informática. Tal como se indicó, a la fecha el SINAES no cuenta con soporte propio en el área de informática, lo cual ha generado limitaciones y atrasos importantes en la mejora del quehacer del SINAES. El profesional contratado no solo brindará soporte en mantenimiento de los equipos, sino fundamentalmente en lo referido a la actualización y alimentación de la página *web* del SINAES y en el desarrollo del nuevo sistema de información del SINAES que articularía todo el sistema de datos de la organización. Adicionalmente brindará soporte en la alimentación y actualización permanente del Portal de la UNESCO que se ha desarrollado para América Latina sobre el tema de la educación superior. Ver punto 5.2

Técnicos especializados (asistentes de investigación). Se solicita la contratación de dos asistentes de investigación. Uno de estos estará destinado de manera permanente a la actualización del registro de elegibles del SINAES. Otro de estos técnicos tendrá a cargo la alimentación y actualización permanente del Portal RIACES para garantizar que la información no pierda vigencia.

Ambos asistentes apoyarán las labores de investigación del SINAES.

1.6.2.- Otros recursos

A continuación se indica la justificación de las partidas con mayor impacto en el presupuesto en comparación con el año 2009. El crecimiento en el resto de partidas se justifica según el incremento inflacionario esperado en el 2010.

Dietas

Para el cálculo de la reserva presupuestaria se utiliza un parámetro de crecimiento de la inflación del 10% con relación al 2009. Este año se está pagando por concepto de dietas la suma de 54.285,4 colones. Al aplicarse el factor de crecimiento por inflación resultaría en un monto de 59.714 colones por sesión por persona. Según la ley del SINAES se debe reconocer hasta un máximo de 8 sesiones mensuales por persona, por tanto el cálculo estimado de dietas para los ocho miembros durante todo el año 2010 se calcula de la siguiente forma:

$8*8*12*59.714 = 45.860.352$ colones, suma que hemos redondeado hacia los 46 millones. Ante una inflación menor, el excedente se canalizaría vía modificación de presupuesto hacia otra subpartida según sea necesario.

Servicio de energía eléctrica

Es parte del gasto operativo del SINAES al utilizar las instalaciones del CONARE.

Servicio de correo

El gasto presupuestado se basa en los siguientes supuestos:

- a. Atención de carreras que están en alguna fase del proceso de acreditación y que requiere del envío de documentos por parte de la institución. Se planean atender 127 carreras.
- b. Envío y recepción de documentación propia de la Cátedra SINAES.
- c. Envío de documentos e invitaciones a las actividades académicas que el SINAES organiza.

Servicio de telecomunicaciones.

La atención de las carreras así como otros requerimientos en cuanto al Registro de Elegibles establece la necesidad de uso de medios de telecomunicación tales como teléfono, fax, etc.

Información: La investigación tiene sentido en el tanto sus resultados sean divulgados. La publicación de resultados de investigación tiene un costo asociado a la edición y a los cánones por publicación en revistas especializadas. Asimismo, el SINAES debe comprometer recursos para la publicación (tres veces al año) de la lista de carreras acreditadas. Estas publicaciones se aprovecharán para dar a conocer las carreras que se hayan acreditado durante el periodo. De igual manera se planea informar de las 15 actividades académicas y sobre la Cátedra SINAES que durante el año 2010 se estiman realizar.

Impresión, encuadernación y otros. Las actividades académicas y la realización de la Cátedra SINAES requiere que se imprima una serie de documentos tales como invitaciones, programas, material informativo etc, que luego se distribuirán a los diferentes públicos meta definidos por el SINAES. Asegurándose el mayor nivel de participación posible.

Comisiones y Gastos por servicios financieros

La remisión de los honorarios profesionales a los pares evaluadores internacionales conlleva un costo por comisión que se debe cancelar al Banco emisor. El monto presupuestado es para asumir ese egreso.

Servicios generales

Se contemplan los egresos que el SINAES tendrá para servicio de lavandería de los manteles utilizados en las actividades académicas, ceremonias de acreditación y otros eventos organizados. También se prevé confeccionar un nuevo juego de mantelería, pues existe un solo juego y ya está deteriorado.

Otros Servicios de Gestión y apoyo

A esta subpartida se carga todo lo relativo a la contratación de los profesionales externos que atienden los procesos de acreditación en sus diferentes fases. Se requiere contratar:

- a. 54 pares evaluadores internacionales
- b. 27 pares evaluadores nacionales
- c. 26 analistas de informes de autoevaluación
- d. 28 revisores de compromisos de mejoramiento
- e. 44 revisores de informes de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento.
- f. 3 expertos internacionales, uno para atender la Cátedra SINAES y los otros dos para diferentes actividades que promuevan la cultura de calidad
- g. Se les ampliará la contratación a 30 pares evaluadores con el objetivo de que participen en actividades académicas con universidades y demás interesados en el tema.

Las tasas por honorarios profesionales se mantienen vigentes para este año.

Transporte dentro del país

La atención a reuniones en universidades demanda una necesidad de desplazamiento en servicio público, especialmente el taxi, esto por cuanto el SINAES no cuenta con un vehículo institucional que brinde este servicio y el CONARE, por una serie de limitaciones, no puede brindar con regularidad este tipo de apoyo.

De igual manera la contratación de busetas para transportar a más de 5 pasajeros para actividades tales como ceremonias de acreditación se necesitan, por lo que se deja una reserva para cubrir este tipo de contratación.

Viáticos dentro del país

Las actividades que realiza el SINAES se realizan tanto desde su centro de operaciones como fuera del mismo. Los procesos y las actividades de capacitación requieren el traslado del personal hacia las sedes universitarias. A este respecto, el SINAES ha definido una estrategia de acercamiento a las sedes universitarias que tiene un especial contenido de gastos de transporte.

Durante el 2010, el SINAES fortalecerá su vinculación con las sedes regionales universitarias. A la fecha, tan solo una carrera de sede regional se encuentra acreditada. Durante el 2008, el SINAES inició el acercamiento con las sedes regionales de Liberia (UCR), Nicoya (UNA). El SINAES elaboró una base de datos con todas las carreras –por universidades públicas y privadas- que se imparten en las sedes regionales. El SINAES considera de especial relevancia el acercamiento a las sedes por razones de equidad en la educación superior. En el tanto las

carreras que se imparten en las sedes regionales, especialmente aquellas de naturaleza rural, se fortalece el potencial de desarrollo en las mismas y se propicia una menor migración a los centros urbanos. Se tiene previsto realizar 10 visitas a sedes durante el año 2010. De igual manera el hospedaje de los 54 pares evaluadores internacionales que atenderán las visitas de evaluación externa planificadas requiere realizar la reserva para sufragar este tipo de egreso. Se estima que cada visita dura 6 noches completas en promedio a un costo de US \$ 100,00 cada una. De igual forma se prevé el gasto por alojamiento de los tres expertos internacionales que participarán en los eventos organizados por SINAES.

Transporte en el exterior

A inicios del 2009, el SINAES obtuvo la Presidencia de RIACES, la Red Iberoamericana de Agencias de Acreditación de la Educación Superior. La Presidencia se prolonga por 3 años y demandará del SINAES mayor presencia internacional en los foros en los cuales deba tener representación RIACES y en aquellos que organice la misma Red. Por lo anterior, se han previsto recursos para 3 boletos aéreos.

Igualmente, el SINAES ha suscrito convenios de cooperación con las agencias de acreditación de España, Colombia y Argentina y tiene interés en fortalecer su vinculación con las agencias de Brasil, México y Cuba. La participación de técnicos de Cuba es importante en el área de educación a distancia, tomando en cuenta que el SINAES desarrollará un proceso de acreditación internacional con RIACES de una carrera que se imparte bajo esa modalidad. En ese marco, se han previsto recursos en boletos aéreos para 6 pasantías en estas organizaciones.

Se requiere también comprar los boletos aéreos para los 54 pares evaluadores internacionales que atenderán las visitas de evaluación externa a realizar durante el año 2010. También los 3 boletos para los expertos internacionales y 6 boletos para realizar las pasantías planeadas. Finalmente se reserva el dinero para adquirir 3 boletos con el objetivo de atender invitaciones de organismos internacionales a los cuales el SINAES está adscrito.

Viáticos en el exterior

Se contempla lo relativo a los viáticos que deben girarse para cubrir las 6 pasantías programadas así como la atención de los eventos organizados por organismos internacionales en los cuales el SINAES participa. En todos los casos se parte del supuesto que se girarán para cubrir un máximo de 6 días.

Seguros

Este monto se basa en el costo indicado para cubrir la póliza de riesgos del trabajo del INS y que cubre al personal del SINAES.

Actividades de capacitación

Durante el 2010 se realizarán 27 visitas de pares. Se estima realizar 15 actividades de difusión de cultura de calidad aprovechando la presencia de los pares, lo cual requiere financiar el pago de las conferencias.

Además, durante el año 2010 se desarrollará la Cátedra SINAES, lo cual implica los costos asociados al transporte, viáticos y afines a la participación de al menos un conferencista de renombre internacional.

Asimismo, el SINAES tiene previsto desarrollar en Costa Rica dos cursos de capacitación para el personal del SINAES a cargo de personal de las agencias de acreditación de España y Argentina.

Se desarrollarán también 4 talleres relacionados con temas propios de la acreditación a universidades y centros de evaluación. Así como también se planea realizar 4 talleres a profesionales externos contratados.

Actividades protocolarias y sociales.

Se reserva en esta subpartida todo lo relativo al pago de membresías de agencias internacionales o redes mundiales en las cuales el SINAES participa y/o es miembro.

Tintas, pinturas y diluyentes

Se plantea adquirir todo lo relacionado a cartuchos de impresora y tonner para la fotocopidora y 2 impresoras láser que el SINAES tiene. Se toma como base el gasto real durante el año 2009.

Alimentos y bebidas

Se reserva el gasto para la alimentación que se brinda a los miembros del Consejo para sus sesiones. De igual forma todo el gasto proyectado para atención de reuniones con universidades se reserva en esta subpartida.

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Se reserva presupuesto para atender gastos propios en mantenimiento de equipo computacional.

Útiles y materiales de oficina y cómputo

Se toma en consideración el gasto real durante el año 2009 y se estima para el 2010.

Productos de papel, cartón e impresos.

Se toma en consideración el gasto real durante el año 2009 y se estima para el 2010.

Equipo y mobiliario de oficina.

Dado que para el año 2010 se requiere contratar 3 funcionarios adicionales, se reserva el dinero para la compra de 3 módulos de oficina.

Equipo y programas de cómputo.

Se reserva el dinero para adquirir el equipo de cómputo necesario para los tres nuevos funcionarios que se planea contratar el año 2010. Así como también se toma en consideración el costo de actualizaciones sobre licencias que el SINAES adquirió.

II.- Monto solicitado para el periodo 2010

2.1.- Fuentes de financiamiento del SINAES

El SINAES cuenta con dos fuentes de financiamiento.

1.- Las carreras en proceso de acreditación aportan al SINAES parte de los recursos asociados a los costos por concepto de contratación de colaboradores externos de sus procesos (pares nacionales y par nacional, analistas de informes de autoevaluación, revisores de avance de cumplimiento de Compromisos de Mejoramiento) y el hospedaje y los boletos aéreos de los pares internacionales. Estos recursos, una vez ingresados, deben ser reservados para que el SINAES atienda los compromisos indicados. Cabe indicar que los recursos aportados por las universidades tan solo atienden los costos mencionados y son, en todo caso, insuficientes.

2.- Vía Presupuesto Nacional, se financia al SINAES los recursos necesarios para su funcionamiento. Este financiamiento es cubierto por el Consejo Nacional de Rectores, CONARE y el Ministerio de Educación Pública.

2.2.- Estimación del presupuesto 2010

El cuadro siguiente muestra la estimación del presupuesto del SINAES para el periodo 2010.

Como se puede observar, con recursos propios se financia aproximadamente la mitad de la cuenta de Servicios (146,3 millones de colones). La estimación de los recursos propios del periodo se realiza considerando la cantidad de procesos que se atenderá durante el año.

En ese contexto, el monto financiado vía Presupuesto Nacional, asciende a: 435.000.000 colones.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior Estimación de Presupuesto 2010

	Remuneraciones	Partidas no salariales	Total	%
Procesos	218.994.186	214.037.771	433.031.957	74,49
Capacitación	30.855.330	9.417.433	40.272.763	6,93
Investigación	19.854.082	7.542.995	27.397.077	4,71
Cultura de Calidad	41.478.738	39.119.466	80.598.204	13,87
TOTAL	311.182.335	270.117.665	581.300.000	100,00
%	53,53	46,47		

2.3.- Composición ingresos del presupuesto 2010

Los ingresos presupuestados para el año 2010 esta compuesto de:

- Aporte de MEP y CONARE: 435 millones de colones
- Aporte procesos de acreditación. 146,3 millones de colones
 - 27 visitas de evaluación externa: 121.926.000,00 col.
 - 26 análisis de Informes Autoevaluación: 8.043.000,00 col.
 - 44 revisiones de avance cumplimiento: 16.331.000 col

Las tarifas sobre cada fase se mantienen invariables con respecto al año 2009. El total de presupuesto de ingresos es de 581.300.000,00 colones.